

**SESIÓN ORDINARIA Nº 10/13
CONSEJO DIRECTIVO
14 DE JUNIO DE 2013**

ACUERDO Nº 2016 /13

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- **SRTA. LESLIE ANNE VIRONNEAU JANICEK**

Cargo: Analista de Radiomedicina

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica y Ambiental

Lugar y Objeto: Madrid - España. Realizar una capacitación en aplicación de la Técnica de Fosforimetría Cinética Inducida por Láser Kinetic Phosphorimetry Analytical (KPA)”, capacitación organizada por el Centro de Investigaciones Energéticas Medio Ambientales y Tecnológicas (CIEMAT) de Madrid, España.

Período: Del 29 de junio al 17 de julio de 2013.

Viáticos: La CCHEN otorgará un total de US\$ 2.600 para el período de la comisión de servicio.

Pasajes Vía Aérea: clase económica, Santiago – Madrid - Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 2.675).

FUNDAMENTACIÓN:

La capacitación de la Srta. Vironneau permitirá a la Sección de Radiomedicina aplicar nuevas tecnologías para el desarrollo e implementación de protocolos en el ámbito de la Dosimetría Interna.

Se pretende optimizar el uso de las aplicaciones de la técnica de Fosforimetría inducida por Láser (KPA) en la medición de concentraciones de emisores alfa en orina de profesionales expuestos a radiaciones ionizantes para la determinación final de actividad.

- SRTA. BÉLGICA INGRID VILLALOBOS PINO

Cargo: Jefa de Desarrollo de Personas

Dependencia: División de Personas.

Lugar y Objeto: La Habana – Cuba. Participar en la “Reunión regional para el desarrollo y la implementación de los programas nacionales de educación y de entrenamiento en protección radiológica”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 6 al 14 de julio de 2013.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación en este evento de la Srta. Villalobos, permitirá intercambiar experiencias e información en el desarrollo y la implementación de los programas nacionales de educación y de entrenamiento en protección radiológica.

- SR. OSVALDO HERNÁN PIÑONES OLMOS

Cargo: Jefe Sección Vigilancia Radiológica Ambiental.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica y Ambiental.

Lugar y Objeto: Karlsruhe – Alemania. Participar en el “Curso Interregional Avanzado de Entrenamiento en Radiactividad Marina: Técnicas Analíticas y Gestión de la calidad”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Instituto de Tecnología de Karlsruhe (KIT).

Período: Del 6 al 21 de julio de 2013.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Osvaldo Piñones Olmos es Jefe de la Sección Vigilancia Radiológica Ambiental cuya responsabilidad es la medición y evaluación de los niveles radiológicos ambientales presentes en el país y en especial en el entorno de los centros nucleares que dispone Chile. El presente curso no fue por invitación abierta, sino que el Organismo Internacional de Energía Atómica dirigió la invitación a países específicos en el cual se encuentra nuestro país para realizar sus postulaciones. El postulante tiene las competencias necesarias para aprovechar toda la información actualizada e incorporar nuevas técnicas analíticas enfocadas al análisis de muestras marinas, lo cual es muy importante considerando la gran extensión de nuestro litoral, especialmente después del accidente de Fukushima donde uno de los ecosistemas más afectados fue el medio marino.

- SR. EUGENIO ALEJANDRO VARGAS CARDENAS

Cargo: Ingeniero de Reactor

Dependencia: Departamento de Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Viena - Austria. Participar en el “Taller sobre el desarrollo e implementación de planes estratégicos en los reactores de investigación”, taller organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 6 al 14 de julio de 2013.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El candidato asiste a la reunión para intercambiar opiniones y discutir acerca de las planificaciones estratégicas de reactores de investigación. En la discusión participarán expertos del OIEA en el tema, quienes harán observaciones tendientes a mejorar los planteamientos. A esta reunión asistirán miembros de otros reactores de investigación por lo que el candidato tendrá la oportunidad de compartir experiencias y visiones en relación a la planificación y utilización de los reactores nucleares de investigación en otros países. Su utilidad para nuestros reactores es relevante.

- SR. OSCAR FABIAN YAÑEZ QUINTANILLA

Cargo: Jefe Protección Radiológica Operacional.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica y Ambiental.

Lugar y Objeto: Viena - Austria. Participar en el “Curso de capacitación sobre la Primera respuesta a una emergencia radiológica”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 20 al 28 de julio de 2013.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El curso está diseñado para impartir las últimas metodologías en lo referente a la respuesta de emergencias radiológicas. En él se enseñarán técnicas avanzadas en la búsqueda, respuestas e identificación de situaciones de emergencia. El Servicio de Protección Radiológica (SEPRO) en su calidad de respondedor en las emergencias de primera categoría es de vital interés adquirir y actualizarse, puesto que tiene la responsabilidad de resolver situaciones radiológicas de gran envergadura que pueden ocurrir en todo el territorio nacional. Una vez adquirido este conocimiento lo oportuno será introducir paulatinamente el mismo en el quehacer diario de a fin de elevar y mejorar su respuesta.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.